



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: HIPSI MARISOL ESTRELLA GUILLERMO.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/EXP/22/2025**, formado con el escrito signado por Hipsi Marisol Estrella Guillermo, promoviendo Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, por **"LA OBSTACULIZACIÓN DE MI DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA A TRAVÉS DE LAS ACTUACIONES DESPLEGADAS POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DEL OFICIO NÚMERO AJ/341/2025; ASÍ COMO DE LA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR SU NEGATIVA A RECIBIR ESCRITO DE IMPUGNACIÓN"** (Sic), recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día once de abril del año en curso, a las 8:20 horas. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **quince de abril de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas** del día de hoy **quince de abril de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **NOTIFICO A LA PROMOVENTE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha de quince de abril del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO DE ACUMULACIÓN

EXPEDIENTILLO: TEEC/EXP/22/2025.

PROMOVENTE: HIPSI MARISOL ESTRELLA GUILLERMO.

ACTO IMPUGNADO: "LA OBSTACULACIÓN DE MI DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA A TRAVÉS DE LAS ACTUACIONES DESPLEGADAS POR EL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DEL OFICIO NÚMERO AJ/341/2025; ASI COMO LA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR SU NEGATIVA A RECIBIR ESCRITO DE IMPUGNACIÓN EN VENCIMIENTO DE PLAZO" (sic).

El secretario general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a la presidencia con el siguiente escrito, de fecha catorce de abril de dos mil veinticinco signado por Hipsi Marisol Estrella Guillermo; recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el día catorce de abril de la presente anualidad, a las 14:26 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

ÚNICO: Acumulación. Se tiene por presentado el escrito señalado en la cuenta, mismo que se tiene por reproducido como si a la letra se insertara, el cual se acumula al expedientillo TEEC/EXP/22/2025 que obra en esta Secretaría y una vez que se forme el expediente relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, glósese al mismo.

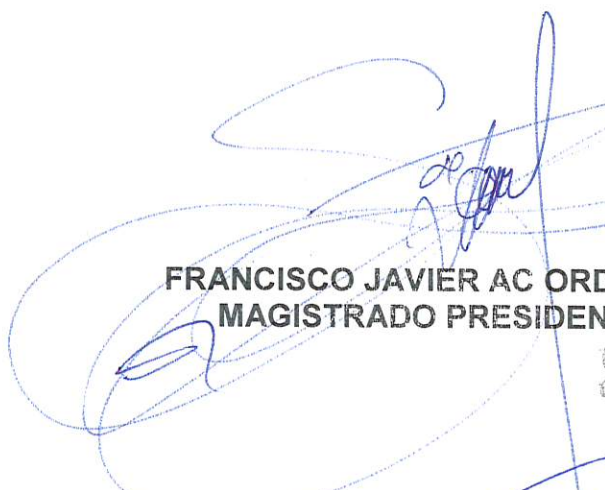
Notifíquese por oficio con copia certificada del escrito y del presente acuerdo descrito en la cuenta al Instituto Electoral del Estado de Campeche y demás



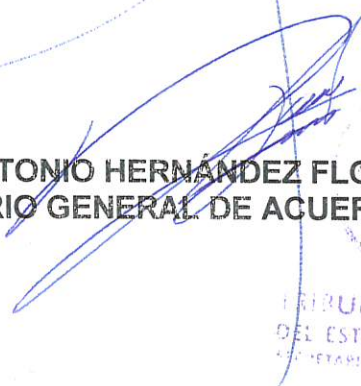
interesados por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**

100


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (15 de abril de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.